

REF: Adquisición de Carneros raza  
Suffolk para Programa de Prodesal.

Trehuaco, 30 DIC 2019

Decreto N° 908 /.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2019 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 787 del 30-12-2018,
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de pedido N°158 de Dpto. Social.
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 10 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones
- 4.- Que la Cotización de **Servicios Veterinarios y Tecnológicos Oriana Patricia Burgos González E.I.R.L.** Es la más conveniente.

DECRETO:

- 1.- PAGUESE al Proveedor **Servicios Veterinarios y Tecnológicos Oriana Patricia Burgos González E.I.R.L.**, RUT N° 76.034.282-3 La suma de \$ 452.200.- (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos pesos) IVA incluido, adquisición de Carneros raza Suffolk para programa Prodesal.
- 2.- IMPUTESE el gasto a las cuentas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LCI/LCR/JGB/fct

Distribución:

Adquisiciones  
Sec. Municipal  
Of. Transparencia

